

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
MONDOLATTE S.A.

Quito, 07 de febrero de 2017

En calidad de Comisario de **MODOLATTE S.A.**, cúpleme informarles que se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada por lo que se considera que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MONDOLATTE S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Diego Freire
C.I. 171716215619
COMISARIO